



En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día 2 de junio del año 2023, reunidos en la sala Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal; C.P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única Municipal, contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para aceptar la renuncia al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Tomatlán por parte de la Licenciada Virginia Mendoza Bañuelos, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.
- 3.- Punto de acuerdo para designar al Ciudadano Orlando De Felipe Pulido como Secretario del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, con fundamento en la fracción XIV del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.
- 4.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión extraordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos.- Acto Seguido el ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal en uso de la palabra, el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal expone al pleno del cabildo que la Licenciada Virginia Mendoza Bañuelos ha presentado su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán Veracruz, por así convenir a sus intereses. Tomando en cuenta que la designación de este importante cargo debe ser ratificado por el H. Cabildo, de la misma manera se solicita que en votación económica se apruebe la aceptación de la renuncia, considerando que desde el primer día de su encargo se desempeñó con profesionalismo, compromiso institucional, no escatimó en poner sus capacidades al servicio de la población y en todo momento colaboró con todo y cuanto





institucionalmente le fue requerido con actitud de servicio, además que en el ejercicio de sus funciones no presentó inconsistencias de ningún tipo, por lo que al tomar esta determinación personal, deja un ejemplo de servicio público.

Después de analizar la situación presentada, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal- ----- A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN VERACRUZ A LA LICENCIADA EN DERECHO VIRGINIA MENDOZA BAÑUELOS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PROCEDER A INICIAR EL PROCESO DE ENTREGA CORRESPONDIENTE.

Tres.- En uso de la palabra el ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal se dirige a los integrantes del honorable cabildo, en consecuencia del punto anterior, para proponer al Ciudadano Orlando De Felipe Pulido, Licenciado en Derecho con Cédula profesional No. 12575295 para que ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz en virtud de su perfil profesional y experiencia en el sector público, por lo que pido a los presentes analizar el currículum que en este momento se les presenta con el fin de que tomen la mejor determinación.

Después de analizar y de comentar la importancia de esta propuesta, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal- -----A FAVOR.
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA QUE EL LICENCIADO EN DERECHO ORLANDO DE FELIPE PULIDO A ASUMA EL CARGO DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL TOME LA PROTESTA DE LEY A LA LIC. ORLANDO DE FELIPE PULIDO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

A

[Firma]

PH

[Firma]





TERCERO: SE INSTRUYE A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA CONFORME A DERECHO EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

En cumplimiento al acuerdo segundo de este punto, el C. Presidente Municipal de nuevo el uso de la voz se dirige al C. Orlando De Felipe Pulido para cuestionar: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tomatlán, que este H. Cabildo le ha conferido?". A lo que el C. Orlando De Felipe Pulido afirma "Sí, protesto". Acto seguido, el C. Presidente Municipal le indica: "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".

Cuatro.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión extraordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional



SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. Piedad Hernández Ramos
Síndica Única

C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única



SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
Lic. Virginia Mendoza Bañuelos
Secretaria del H. Ayuntamiento

